

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

**2020/5131** *Aprobación definitiva del Presupuesto General Único Municipal para el ejercicio 2021.*

#### Anuncio

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y habida cuenta que la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2020 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2021

<b>Estado de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Capítulo 1	Gastos de Personal	3.400.762,40
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.412.410,58
Capítulo 3	Gastos financieros	1.500,05
Capítulo 4	Transferencias corrientes	403.310,06
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	462.973,44
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	<b>Total Gastos No Financieros</b>	<b>7.680.956,53</b>
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	31.553,13
	<b>Total Gastos financieros</b>	<b>41.553,13</b>
	<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>7.722.509,66</b>

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Capítulo 1	Impuestos directos	2.977.749,16
Capítulo 2	Impuestos indirectos	94.215,90
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	1.721.068,68
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.878.972,20
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	40.503,63
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,05

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,02
	<b>Total Ingresos No Financieros</b>	<b>7.712.509,64</b>
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,02
	<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>10.000,02</b>
	<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>7.722.509,66</b>

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>Nº PLAZAS</b>	<b>ESTADO</b>
A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS				
1. Con Habilitación Estatal				
1.1. Secretario	A1	Doctores y licenciados	1	1 Ocupadas 0 vacantes
1.2. Interventor	A1	Doctores y licenciados	1	0 Ocupadas 1 vacantes
2. Escala de Administración General				
2.1. Subescala Técnica	A1	Doctores y licenciados	2	2 Ocupadas 0 vacantes
2.2. Subescala Administrativa	C1	Bachiller,FP II o equivalente	5	5 Ocupadas 0 vacantes
2.3. Subescala Auxiliar	C2	Graduado Escolar,FP I o equivalente	9	8 Ocupadas 1 vacantes
2.4. Subescala Subalterna				
2.4.1. Ordenanza-Notificador	E	Certificado de escolaridad	1	1 Ocupadas 0 vacantes
3. Escala de Administración Especial				
3.1 Subescala Técnica				
3.1.1. Técnico Superior. Arquitecto	A1	Doctores y licenciados	1	1 Ocupadas 0 vacantes
3.1.2. Ingeniero Técnico Informático	A2	Diplomados o equivalentes	1	1 Ocupadas 0 vacantes
3.2. Subescala de Servicios Especiales				
3.2.1. Clase Policía Local y sus Auxiliares				
3.2.1.1. Oficial Policía Local	C1	Bachiller,FP II o equivalente	2	2 Ocupadas 0 vacantes
3.2.1.2. Policía Local	C1	Bachiller,FP II o equivalente	15	13 Ocupadas 2 vacantes
3.2.2. Plazas de Cometidos Especiales				
3.2.2.1. Administrativo-Tesorero	C1	Bachiller,FP II o equivalente	1	1 Ocupadas 0 vacantes
3.3. Personal de Oficios.				
3.3.1. Maestro de Obras	C2	Graduado Escolar,FP I o equivalente	1	1 Ocupadas 0 vacantes
3.3.2. Guarda-Jardinero	E	Certificado de escolaridad	2	1 Ocupadas 1 vacantes
3.3.3. Sepulturero	E	Certificado de escolaridad	1	1 Ocupadas 0 vacantes

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	TITULACIÓN	Nº PLAZAS	ESTADO
B) PERSONAL LABORAL				
Limpiadora Centros y Escuelas (peón)		Certificado de escolaridad	1	1 Ocupadas 0 vacantes
Oficial construcción (oficial 2ª)		Certificado de escolaridad	1	0 Ocupadas 1 vacantes
Operario cometidos múltiples (oficial 3ª)		Certificado de escolaridad	1	1 Ocupadas 0 vacantes
Oficial de Obras (oficial 2ª)		Certificado de escolaridad	1	0 Ocupadas 1 vacantes
Peón de Obras (peón)		Certificado de escolaridad	1	1 Ocupadas 0 vacantes
Auxiliar Biblioteca (auxiliar)		Bachiller,FPII o equivalente	1	1 Ocupadas 0 vacantes
Auxiliar Centro información Juvenil (auxiliar)		Graduado Escolar,FP I o equivalente	1	1 Ocupadas 0 vacantes
C) PERSONAL EVENTUAL				
Personal eventual			2	1 Ocupadas 1 vacantes

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Mancha Real , a 17 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.